

RESOLUCIÓN SOBRE LAS TAREAS ACTUALES DE LA FRACCIÓN EN LOS SINDICATOS

Communisme nº 8, noviembre 1937.

1.- La fracción sólo puede reivindicarse como proletaria si se incorpora estrechamente a las luchas del proletariado, principalmente a través de los sindicatos, que son los organismos específicos de relación entre las masas y la vanguardia en las fases históricas en las que no se plantea *inmediatamente* el problema del poder.

Desde la perspectiva del desarrollo consciente de la lucha de clases, es importante pues que la fracción defina correctamente sus relaciones con la clase y los sindicatos.

La importante distinción que hay que establecer entre el sindicato (la clase) y la vanguardia (la fracción o el partido) se debe a la existencia de dos desarrollos que, aunque *no se engendran* mutuamente, ambos son el resultado de la existencia del propio capitalismo y son solidarios y convergentes: por una parte está la *lucha de clases*, que tal y como surge de las relaciones burguesas de producción no da lugar mecánicamente a la conciencia de su finalidad revolucionaria; por otra parte *la conciencia de clase*, que se expresa en el partido o en la fracción y que no engendra la lucha de clases, aunque la interpreta y puede dirigirla inspirándose en el socialismo científico.

El sindicato es una creación orgánica del proletariado que no está dirigida contra la propia explotación capitalista. Dada su naturaleza de clase, está en permanente e irreductible oposición con el aparato de opresión y explotación del capitalismo. En cambio, sus objetivos específicos no desbordan el marco del sistema burgués de producción.

El carácter *unitario* del sindicato reside en su capacidad de agrupar a todos los trabajadores que se arriman al principio de la lucha de clases, independientemente de sus condiciones morales y políticas; dada su heterogénea composición política, no puede ser el arma específica de la revolución. Sólo el partido puede forjar esta arma, pues tiende a expresar la homogeneidad ideológica de la clase y la conciencia de sus objetivos históricos.

Sin embargo, dejando al margen los periodos de flujo revolucionario, que fecundan nuevas organizaciones de masas (como los soviets), el sindicato ofrece el más amplio terreno social para la propaganda comunista y el progreso hacia la revolución.

Esto explica que a la actividad sindical de la vanguardia se oponga la de los agentes capitalistas, que al disponer de los puestos de mando, se esfuerzan todo lo posible en desnaturalizar el carácter de clase del sindicato y convertirlo en un engranaje del sistema capitalista.

2.- En la fase de expansión del capitalismo, cuando no se plantea objetivamente el problema de la revolución proletaria, el ejercicio de las libertades sindicales no amenazaba directamente las bases del sistema burgués. Sin embargo, las profundas sacudidas que ha sufrido su estructura como resultado de la decadencia de la producción capitalista y la correspondiente tensión de los antagonismos sociales, obligan a la burguesía a aniquilar el arma de la huelga o a limitar sus efectos, y por tanto a suprimir los sindicatos o incorporarlos al Estado. En efecto, la maduración de las contradicciones sociales empuja a los obreros a

romper el marco profesional y a transformar la lucha reivindicativa en una lucha por el poder, bajo la dirección de su partido.

3.- El Fascismo y la Democracia son dos métodos de opresión de los que dispone la burguesía para llevar a cabo su objetivo principal: aniquilar e impedir la reconstitución de la fuerza política del proletariado, es decir, de su partido, bien destruyendo los organismos de clase o bien valiéndose de ellos.

Pero es importante subrayar que, desde el punto de vista de las tareas sindicales de la fracción, las *consecuencias* de la política fascista no son idénticas a las de la política democrática.

El método fascista, al destruir los sindicatos, separa a la clase de su vanguardia: los sindicatos fascistas son instituciones específicamente capitalistas y no los lugares donde se reúnen y actúan los obreros. Toda vida clasista está prohibida, y por tanto todo trabajo comunista.

Sin embargo, la incorporación de los sindicatos al Estado democrático no rompe los lazos entre los obreros y su vanguardia, aunque no ofrece para ésta más que unas mínimas posibilidades de trabajo.

En la medida en que el capitalismo no interviene violentamente –sólo lo hace con el método fascista– *la base clasista* de los sindicatos sobrevive. En estas condiciones, abandonar los sindicatos equivaldría, para los comunistas, a romper con las masas y con la lucha de clases.

4.- La actitud de la fracción respecto a los sindicatos no puede basarse en un concepto abstracto de la clase que considere que la incorporación de los sindicatos o su aniquilación por el fascismo destruye toda la vitalidad de la clase.

Como simple factor del proceso burgués de producción, el proletariado evidentemente no es una clase, sino simplemente una categoría social. Se convierte en clase *cuando* empieza a luchar organizadamente contra el capitalismo, incluso bajo formas primarias.

La clase es una noción dinámica y no estática. La vida de la clase se refleja en la evolución dialéctica de su consciencia, con sus altibajos. Su existencia no puede confundirse *exclusivamente* con la del partido, que únicamente refleja la máxima expansión de la conciencia de clase, la capacidad del proletariado de afirmarse como fuerza revolucionaria. Por tanto, la clase sobrevive a cualquier ...¹

5.- Hay que tener en cuenta que si bien la Unión Sagrada “democrática” transforma temporalmente los sindicatos en instrumentos capitalistas y puede limitar, canalizar y ahogar los conflictos de clase, no puede impedir que eclosionen. La posterior capacidad de intervención de los comunistas dependerá de que mantengan su relación con las menores reacciones proletarias.

Durante la guerra de 1914-1918, aún era posible –a pesar de las terribles circunstancias– que los revolucionarios desarrollaran un trabajo en los sindicatos.

En España, los sindicatos –aunque hayan sido puestos al servicio de las necesidades de la guerra antifascista– siguen recelando de que la clase despierte y una auténtica vanguardia pueda llegar a emplearlos.

¹ En el documento disponible falta el final de este párrafo.

Lo mismo ocurre en Bélgica, con la incorporación de los sindicatos al Estado democrático consagrada mediante su legalización y la organización de las profesiones. Su base clasista no puede desaparecer más que con la intervención de la violencia capitalista, acompañada de un completo cambio del régimen político.

6.- La fracción, aunque repudia la mística sindical y el fetichismo de la unidad, rechaza no obstante formular directrices que pretendan sustituir el mecanismo de las clases por una correlación de fuerzas tan utópica como arbitraria.

La escisión sindical no puede ser el resultado de la voluntad de la fracción, sino únicamente de la iniciativa de las masas, que impulsadas por una situación revolucionaria, se verán obligadas a crear nuevos sindicatos y otros organismos –como los soviets– que respondan a las nuevas circunstancias históricas y a las exigencias de la lucha de clases. Incluso en una fase de explosión de los antagonismos sociales, los comunistas deben tener el mayor cuidado de no aislarse del proletariado. Tal es así que si eventualmente los obreros afluyeran de nuevo a los antiguos sindicatos, la tarea central de los comunistas sería permanecer en ellos para aniquilar la influencia de los dirigentes capitalistas y afirmar el predominio de la ideología comunista, condición para el triunfo de la revolución.

Por otra parte, en una situación en la que la violencia fascista destruye la base clasista de los sindicatos, en principio se plantea automáticamente el problema de fundar nuevos sindicatos.

7.- No existen directivas rígidas que determinen en todo detalle y circunstancia la conducta de los comunistas dentro de los sindicatos.

Una vez admitido el principio, enunciado en los puntos precedentes, que tiende a rechazar el aislamiento de la fracción y toda veleidad escisionista premeditada, la actividad sindical de los miembros de la fracción es únicamente cuestión de táctica. Sin embargo, esta siempre debe consistir en *subordinar* las intervenciones efectivas en los sindicatos a la posibilidad de afirmar las soluciones comunistas que responden a los problemas más candentes de la lucha de clases, como el anti-fascismo, la guerra imperialista de España, China y la postura hacia el Estado soviético. Aunque no se den semejantes condiciones para la intervención, la simple presencia de los comunistas en los sindicatos les podría permitir orientar ulteriormente un eventual despertar clasista de los obreros y sus iniciativas de lucha.

El punto de la “Declaración de principios” de la fracción referente al trabajo sindical deberá interpretarse a partir de ahora, pues, en este sentido. (Punto 4, véase *Communisme* nº 1)².

² El Punto 4 de la *Declaración de principios* de la Fracción belga dice: “La postura de los comunistas respecto a los sindicatos está ligada al criterio central según el cual el programa de lucha por las reivindicaciones inmediatas debe ser el polo de concentración del proletariado en una fase en la que éste no actúa como clase consciente de sus objetivos históricos y aquel programa aparece como el único que se enfrenta directamente al programa capitalista. La conciencia proletaria resurgirá en la medida en que las batallas económicas parciales se desarrollen hasta llegar a una fase política superior que plantee el problema del poder. ‘En la época del desarrollo pacífico del régimen capitalista, todo conflicto económico importante puede hacer que los obreros se planteen la cuestión de la revolución’ (II Congreso de la I.C.).

“El deber de los comunistas es militar en los sindicatos reformistas, que actualmente son las únicas organizaciones *unitarias* de clase.

“Pero los comunistas legitiman su presencia en los sindicatos siempre que no tengan que sacrificar su actividad, que es la garantía de la lucha proletaria. Los sindicatos fascistas no son organizaciones obreras, sino creaciones capitalistas que impiden todo trabajo revolucionario.

“Cuando el arma económica de los proletarios ha sido aniquilada por el fascismo, el deber de los comunistas es trabajar para formar nuevos sindicatos de clase. Sin embargo, estos no pueden surgir más que de un vuelco en las relaciones

8.- Los comunistas continúan participando activamente en las luchas reivindicativas, cuya naturaleza de clase no se ve alterada por el ambiente histórico en el que se desarrollan, ni por tanto, por el hecho de que actualmente sigan la curva de un modelo productivo orientado esencialmente hacia el gigantesco aumento del armamento: aunque por definición las luchas reivindicativas no pueden evolucionar más que dentro de los límites del capitalismo, no por ello dejan de expresar las contradicciones inherentes a la producción burguesa.

No obstante, hay que poner en evidencia que en la fase actual de extrema tensión internacional, el deber de los comunistas es subrayar con redoblado ímpetu que es necesario *ligar* las luchas reivindicativas a los objetivos superiores que tienden a sacudir la correlación de fuerzas, sin los cuales estas luchas están irremediabilmente destinadas a incorporarse al proceso que se orienta hacia la guerra.

La lucha obrera, si se limita a algunos éxitos parciales, nubla la visión del proletariado y le desvía del camino revolucionario. En la fase que atravesamos, la alternativa Guerra o Revolución se plantea en términos imperativos y exige que el arma de la huelga generalizada se dirija a todos los centros vitales de la economía capitalista.

Las principales consignas deben ser: huelgas de solidaridad para transformar la guerra imperialista en guerra civil (España, China); huelgas que desorganicen todas las actividades que alimentan la guerra: comercio de armas, tráfico de proletarios hacia las pilas de cadáveres imperialistas, organización de la economía de guerra, etc.

Sólo una maduración de la correlación actual de las clases a escala nacional e internacional que aumente la capacidad de intervención de la fracción hasta que su transformación en partido podrá fecundar una realidad en la que las consignas revolucionarias y la conciencia del proletariado se fundan en la lucha por el poder.

9.- Al margen de la difusión de las consignas comunistas, los objetivos inmediatos de la actividad sindical de la fracción deben ser:

a) Señalar cuáles han sido las etapas de la progresiva incorporación de los sindicatos al aparato estatal: la contribución sindical a la organización de los seguros por desempleo, el Plan De Man, la Unión Nacional, la distracción anti-fascista a las reacciones de clase, la consagración del socialismo-nacional, la canalización de los conflictos de clase hacia el mecanismo de las comisiones paritarias y los convenios colectivos; denunciar la naturaleza profundamente reaccionaria de la reforma del Estado y la organización de las profesiones.

b) Reivindicar que para los sindicatos es una necesidad vital romper todos los lazos que le unen a las instituciones capitalistas; rechazo de toda participación obrera en el seguro de desempleo, cuya organización y carga incumben solamente a la clase dominante; inmediato rechazo de todos los delegados sindicales de los organismos de colaboración de clase y sobre todo de las comisiones paritarias; rechazo del sistema de delegados de taller, ruptura del frente único con los organismos cristianos y pseudo-independientes, que son instituciones capitalistas.

sociales. Así mismo, no puede crearse artificialmente un *nuevo tipo* de organización unitaria, pues esto es un fenómeno social que surge de situaciones revolucionarias en las que el proletariado se dirige hacia la instauración de su propio poder y se ve obligado a crear sus organismos básicos, como los soviets.”

c) Denunciar sin descanso la práctica de las huelgas localizadas y los compromisos que tratan de ahogarlas y proclamar, al mismo tiempo, las consignas que tienden a generalizar las huelgas y a "politizarlas". Hay que apoyar firmemente las huelgas llamadas "salvajes" que surgen espontáneamente enfrentándose a las directivas capitalistas de las instancias sindicales, para orientar estos conflictos hacia soluciones clasistas en el contexto de las organizaciones de clase.

d) Afirmar, en la fase actual, la independencia del trabajo sindical de la fracción respecto a cualquier otra corriente política o sindical.

e) Reivindicar la democracia sindical, únicamente en el sentido de que se convoquen regular y frecuentemente asambleas generales; respeto a las prerrogativas y decisiones de la asamblea; libertad de expresión para las fracciones sindicales y, por último, independencia orgánica respecto a cualquier partido político.

f) Proclamar que el sindicato debe quedar al margen de cualquier forma de gestión económica; que su función de clase no puede subordinarse a las necesidades de una eventual lucha antifascista, lo cual, como ha sucedido en España, no puede desembocar más que en la muerte virtual del sindicato, acallando toda reivindicación clasista. El sindicato sólo estará al servicio del proletariado si rechaza cualquier tregua en la lucha de clases, en cualquier situación.